ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO CS-295-2026	
CIUDAD Y FECHA	Gachancipá, 04/09/2026
ACTA No.	001
DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Institucional
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO E IMPRESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
RUBRO	2333020440820202020080 2 2333011220840202020080 2 2345990251980202020080 4
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000566
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026001472
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	03/09/2026
CONTRATISTA	Luis Emilio Vásquez Urbina
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	C.C 3.028.551
REPRESENTENTE LEGAL	Luis Emilio Vásquez Urbina
IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL	C.C 3.028.551
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($46.758.720)**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03/09/2026
FECHA DE INICIO	04/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	3 meses y 27 días
SUPERVISOR(ES)	Juan Carlos Rodríguez Camargo – Secretario de Desarrollo Institucional

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Aseguradora Solidaria de Colombia	360-47-994000068010	Cumplimiento del contrato	4.675.872	03/09/2026	10/05/2027
Aseguradora Solidaria de Colombia	360-47-994000068010	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	2.337.936	03/09/2026	10/01/2030
Aseguradora Solidaria de Colombia	360-47-994000068010	Calidad del bien	4.675.872	03/09/2026	10/07/2027

En Gachancipá, a los 04 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de inicio del Contrato de compraventa No. CS-295-2026 teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ellas intervinieron.

Juan Carlos Rodríguez Camargo
Secretario de Desarrollo Institucional

Luis Emilio Vásquez Urbina
C.C 3.028.551

Elaboró: Juan Carlos Rodríguez Camargo – Secretario de Desarrollo Institucional
Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Camargo – Secretario de Desarrollo Institucional